

La Floresta, 23 de enero de 2025.

RESOLUCIÓN N° 020/2025

Acta 002/2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

VISTO: que por expediente electrónico N° 2024-81-1290-00160, la Sra. Rosanna RASETTI, C I 1607357-4, solicita ampliación de puesto en feria de La Floresta, rubro artículos de plástico.

CONSIDERANDO:

- I) Que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos.
- II) Que este Municipio no cuenta con MTL.
- III) Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 002/2025, de fecha 23 de enero de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- I) Autorizar la ampliación, con una UBV, del puesto de venta a la Sra. Rosanna RASETTI, C I 1607357-4, en feria de La Floresta, rubro artículos de plástico.. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable .
- II) **Está sujeto a evaluación por parte de la Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones.**
- III) **Debe mantener limpio el espacio público, en el cual desarrolla la actividad.**
- IV) Queda bajo responsabilidad civil y penal del titular cumplir con todas las Reglamentaciones y Normativas vigentes. Notifíquese.
- V) Comuníquese a la Dirección de Contralor – División Ferias y a la Secretaría de Descentralización y Participación, de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
La Floresta
municipio
canario



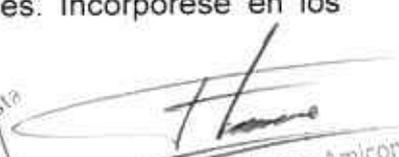
La Floresta
municipio
canario



Ruben Cal
Concejal



Julio Peréz
Concejal
La Floresta
municipio
canario



Vicente Amicón
Concejal
La Floresta
municipio
canario



Cecilia Pereyra
Municipio La Floresta